



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

827

*Anuncio del Consejo de Mallorca por el que se convoca licitación del contrato de naturaleza especial para la instalación, explotación y mantenimiento de máquinas de venta automática en los edificios del Consejo de Mallorca: Palau Reial (lote 1), La Misericòrdia (lote 2) y Llar de la Infància - Llar de la Joventut (lote 3), mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto*

La consejera ejecutiva de Modernización y Función Pública del Consejo de Mallorca, en fecha 11 de enero de 2018, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares relativo al expediente de contratación de naturaleza especial para la instalación, explotación y mantenimiento de máquinas de venta automática en los edificios del Consejo de Mallorca: Palau Reial (lote 1), La Misericòrdia (lote 2) y Llar de la Infància - Llar de la Joventut (lote 3), mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, el cual se expone al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOIB, con el fin de que las personas interesadas puedan examinar los mencionados pliegos y presentar las reclamaciones que consideren adecuadas.

Si durante el plazo de exposición al público del pliego se presentan reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que quede de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Todo lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext. de 27 de diciembre de 2006).

Simultáneamente se anuncia la licitación del mencionado contrato:

#### 1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a. Organismo: Consejo Insular de Mallorca.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Modernización y Función Pública (Servicios Generales y Patrimonio).
- c. Domicilio: calle General Riera, 111
- d. Localidad y código postal: 07010 Palma
- e. Teléfono: 971 173 534
- f. Telefax: 971 173 953
- g. Correo electrónico: [serveisgenerals@conselldemallorca.net](mailto:serveisgenerals@conselldemallorca.net)
- h. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.conselldemallorca.net](http://www.conselldemallorca.net)
- i. **Fecha límite de obtención de documentación: 14 horas del 15º día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.**

#### 2.- Objeto del contrato:

- a. Tipo: Administrativo Especial.
- b. Descripción: instalación, explotación y mantenimiento de máquinas de venta automática en los edificios del Consejo de Mallorca: Palau Reial (lote 1), La Misericòrdia (lote 2) y Llar de la Infància - Llar de la Joventut (lote 3).
- c. División por lotes y número de lotes: Sí. Tres.
- d. Lugar de ejecución: Sede del Consejo de Mallorca, calle del Palau Reial, 1 07001 Palma, Edificio La Misericòrdia, Vía Roma, 1 07012 Palma y Edificios Llar de la Infància - Llar de la Joventut, calle del General Riera, 111 – 113 07010 Palma
- e. Plazo de ejecución: Tres años.
- f. Admisión de prórroga: Si.
- g. Establecimiento de un Acuerdo Marco: No.
- h. CPV: 42933300-8.

#### 3.- Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto
- c. Criterios de adjudicación: Oferta económica, productos mínimos y precios máximos unitarios ofertados, consumo energético de las



máquinas, productos provenientes del comercio justo y mayor variedad de productos.

**4.- Valor estimado:** 34.125,00 €

**5.- Presupuesto base de licitación:**

- a. Importe (IVA excluido): 4.550,00 €, a razón de 350,00 €/año/máquina
- b. IVA 21%: 955,50 €, a razón de 73,50 €/año/máquina
- c. Total: 5.505,50 €, a razón de 423,50 €/año/máquina

**6.- Garantías:**

- a. Provisional: No
- b. Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato.

**7.- Requisitos específicos del contratista:**

- a. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No se exige.

**8.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:**

- a. Fecha límite de presentación: 14 horas del 15º día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.
- b. Lugar de presentación:
  - Dependencia: Modernización y Función Pública (Servicios Generales Centrales) o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.
  - Domicilio: calle del General Riera, 111.
  - Localidad y código postal: Palma 07010.

**9.- Apertura de ofertas:** se comunicará oportunamente a los licitadores.

**10.- Gastos de publicidad:** a cargo del adjudicatario.

**11. - Otras informaciones:** Se indican en los pliegos.

Palma de Mallorca, 22 de enero de 2018

**La secretaria técnica del departamento de  
Modernización y Función Pública del Consejo Insular de Mallorca**  
(BOIB núm.117, de 4 de agosto de 2015)  
Elena Carrillo Hernández

